



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:  
EXCELENTISIMA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958  
IMPRESA PROVINCIAL  
GENERAL DAVILA. 83  
SANTANDER, 1976

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA  
SECC. PERSONAS JURIDICAS:  
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XL

Viernes, 10 de diciembre de 1976. — Número 148

Página 1.753

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

*Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1976:*

Aprobar el borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 22 del pasado mes de octubre.

Quedar enterados y aprobar las resoluciones dictadas por la Presidencia desde el día 22 de octubre último al 25 de noviembre actual, ambos inclusive.

Hacer constar en acta el más profundo sentimiento de la Corporación por la muerte del Excelentísimo señor don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda, Presidente que fue del Consejo del Reino, de las Cortes Españolas y de esta Excma. Diputación, que falleció en Madrid el día 22 del pasado mes de octubre, y testimoniar a su afligida esposa, excelentísima señora doña María Victoria Gavilán, así como a los demás familiares del ilustre finado, el más sentido pésame del organismo provincial.

Hacer constar en acta el hondo sentimiento de la Corporación por la muerte del excelentísimo señor don Fernando María de Castiella y Maíz, Ministro que fue de Asuntos Exteriores y exembajador de España ante la Santa Sede, que falleció repentinamente en Madrid en el día de ayer, y hacer expresión del más sentido pésame de la Diputación a su atribulada esposa, excelentísima señora doña Sole-

### SUMARIO

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

##### Excma. Diputación Provincial de Santander

- Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1976 ..... 1.753
- Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 6 de diciembre de 1976 ..... 1.758

#### ANUNCIOS OFICIALES

- Caja de Recrutación núm. 671 de Santander ..... 1.758

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

- Excma. Diputación Provincial de Santander ..... 1.758
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander ..... 1.759

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- Providencias judiciales ..... 1.759

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

- Ayuntamientos de Santander y Santa Cruz de Bezana ..... 1.760

#### CENSO ELECTORAL

- Juntas Locales de: Gu-  
riezo, Lamasón, Santiurde  
de Toranzo, Miengo, Cieza,  
Ribamontán al Monte,  
Las Rozas de Valdearroyo  
y San Roque de Riomiera ..... 1.760

dad Quijano, y demás familiares de tan insigne político.

Hacer constar en acta el más profundo sentimiento de la Corporación por la muerte del excelentísimo señor don José Elorza Aristorena, Gobernador civil que fue de Santander, que falleció en Barcelona, donde era fiscal de la Audiencia Territorial, el día 13 del

actual mes, y testimoniar a los familiares del ilustre finado el más sentido pésame de la Diputación.

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por la muerte de Sor Rafaela Quirós Galván, de la Comunidad de Religiosas al servicio de la Residencia Masculina «Capitán Palacios», que falleció en Santander el día 2 del presente mes, y expresar a la reverenda Madre Superiora de dicha Comunidad y a los familiares de la ejemplar religiosa el más sentido pésame del organismo provincial.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Pedro Mariscal Granado, ocurrido en nuestra ciudad el día 26 del pasado mes de octubre, y testimoniar a su esposa, doña Paula Bartolomé Olave, comadróna de la Casa Provincial de Maternidad, hija y demás familiares del finado, el más sentido pésame de la Diputación.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Diputación por la muerte de doña Amelia Palacio García, viuda de don Gregorio Villarías, que falleció en Santander el día 29 del mes de octubre último, y testimoniar a sus hijos, entre los que se encuentra don Gregorio Villarías Palacio, empleado de este organismo, y a los demás familiares del finado, el más sentido pésame de la Corporación.

Integrarse la Diputación en el «Patronato Provincial de Promoción y Desarrollo de Ferias y Certámenes», a realizar en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, y facultar a la Presidencia para formar parte del mismo en representación de la Corporación.



Quedar enterados del escrito que ha dirigido la Presidencia al excelentísimo señor Ministro de Justicia, acompañado de la solicitud que el vecindario de Roiz formula interesando la tramitación del reglamentario expediente para la concesión del título de Marqueses de dicho lugar a los ilustres consortes don Antonio Sánchez de Movellán y Sánchez Remate y doña Isabel de Satrústegui y López, y aprobar toda la gestión hecha por la Presidencia en relación con este asunto.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de aprovechamiento forestal en el monte Peña Cabarga, realizadas por el contratista «Alvarez Forestal, S. A.», y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de aprovechamiento de 405 metros cúbicos de productos maderables de eucalipto del segundo tramo del monte «Las Desecas», en Bárcena de Cicero, realizadas por «Alvarez Forestal, S. A.», y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas para la convocatoria de subasta pública reglamentaria de un aprovechamiento forestal de 9,5 hectáreas de eucalipto en el monte Peña Cabarga, en terrenos consorciados con la Junta Vecinal de Santiago de Cudeyo (Medio Cudeyo), con un tipo base de licitación de 2.868.750 pesetas.

Aprobar el proyecto y el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas para la convocatoria de subasta pública reglamentaria de un aprovechamiento forestal de 5 hectáreas de eucalipto en el monte Risco, en terrenos consorciados con la Junta Vecinal de Cigüenza (Alfoz de Llorredo), por un tipo base de licitación de 354.000 pesetas.

Aprobar el proyecto para la repoblación de 14 hectáreas de pino insignis en el monte La Maza, perteneciente a las Juntas Vecinales de Bielba y Rábago, del Ayuntamiento de Herrerías, con un presupuesto de ejecución, por contra-

ta, de 164.360 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria de subasta pública reglamentaria para su adjudicación.

Aprobar el proyecto para la repoblación de 17 hectáreas de pino insignis en el monte Sierra Cabana, pertenecientes a las Juntas Vecinales de Bielba, Rábago y Abanillas, de los Ayuntamientos de Herrerías y Val de San Vicente, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 211.320 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la convocatoria de la subasta pública reglamentaria para la adjudicación de los expresados trabajos.

Quedar enterados del movimiento de acogidos y enfermos internados en los establecimientos benéficos, propios y contratados, correspondiente al pasado mes de octubre.

Conceder el depósito de un niño o una niña, procedente de los establecimientos provinciales, a un matrimonio vecino de Santander.

Conceder a don José María García Seco, vecino de esta ciudad, una ayuda económica de 3.000 pesetas mensuales para sostenimiento de su numerosa familia.

Conceder una ayuda económica de 3.000 pesetas mensuales a doña Felisa Calleja Saiz, vecina de Torrelavega, para sostenimiento de sus hijas.

Conceder a don Ramón García Benítez, vecino de Santander, una ayuda económica de 1.500 pesetas mensuales para abonar las permanencias de un hijo en la Guardería Infantil de la Cruzada Evangélica.

Abonar al Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Rosario, de Cueto, con efectos de 1.º de enero de 1977, a 350 pesetas la estancia de las enfermas ingresadas en el mismo por cuenta de esta Corporación.

Abonar a 70.000 pesetas anuales la estancia de los alumnos pensionados por esta Excma. Diputación en el Colegio de Sordomudos de Vizcaya, con efectos a partir de 1.º de enero de 1977.

Aprobar la recepción definitiva

de las obras de construcción del camino de Soña, en el Ayuntamiento de Polanco, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de urbanización y accesos a la Residencia de Ancianos de Laredo, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua a Socabarga, del Ayuntamiento de Villaescusa, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar el proyecto para la realización de obras complementarias en las de urbanización de varias calles en El Astillero, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.194.830 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y efectuar el trámite para la adjudicación de dichas obras, mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con reducción a diez días del plazo de presentación de plicas.

Aprobar el proyecto denominado «segundo reformado del abastecimiento de agua a Corconte (Campoo de Yuso), con un presupuesto por contrata de 454.356 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y tramitar el procedimiento para la adjudicación de dicha obra, una vez de que por el Ayuntamiento de Campoo de Yuso se formalice la totalidad de su aportación para la misma.

Aprobar el proyecto para la construcción del camino municipal de Sierra Elsa a Bedicó, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.698.195 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y tramitar el procedimiento para la adjudicación de la indicada obra, una vez de que por el Ayuntamiento de Cartes se formalice la totalidad de su aportación para la misma.

Aprobar el pliego de condiciones para la adjudicación, por medio de concurso, del suministro e instalación de una estación depuradora de aguas fecales en Brañavieja



(Hermandad de Campoo de Suso), por un importe de 2.100.000 pesetas, y proceder a la tramitación del expresado concurso.

Aprobar el proyecto denominado «Reformas del Centro de Higiene y de la casa del médico de Solórzano», con un presupuesto de ejecución material de 1.393.742 pesetas, y autorizar al Ayuntamiento de Solórzano para realizar directamente las indicadas obras.

Aprobar el proyecto denominado «reparación de la carretera a Helguera y Los Valles», con sus correspondientes bifurcaciones, por un importe de 1.679.999 pesetas, y autorizar al Ayuntamiento de Ramales de la Victoria para la contratación reglamentaria de dichas obras.

Aprobar el proyecto de campo municipal de deportes-campo de fútbol en Liendo, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 3.415.271 pesetas, y autorizar al Ayuntamiento de Liendo para la contratación reglamentaria de la expresada obra.

Conceder al Ayuntamiento de Colindres una subvención de 47.500 pesetas, en concepto de ayuda económica, para la construcción de una bolera montañesa en los terrenos ubicados en Sainz Ezquerria (Colindres).

Aprobar el estudio de acondicionamiento y cierres de los accesos a la estación depuradora del Plan Esles y su remisión al Ayuntamiento de Santa María de Cayón, para que, en su caso, se preste conformidad al mismo por la citada Corporación Municipal y los vecinos afectados por la obra.

Aprobar el proyecto redactado por el señor arquitecto provincial denominado «consolidación y reparaciones en la iglesia de Espinilla» y su remisión al Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso, en concepto de ayuda técnica.

Facultar a la Presidencia de la Corporación para incoar expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, a los propietarios de fincas y demás personas que resulten afectadas

por la obra de saneamiento en Sarón (Santa María de Cayón).

Dejar pendiente de resolución la petición de don Jesús Bengochea Fernández solicitando se aumente la renta que viene percibiendo por el alquiler del local que ocupan las oficinas de la Zona de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de San Vicente de la Barquera.

Adjudicar definitivamente el concurso convocado para la adquisición de un local en Reinosa, con destino a la instalación de las oficinas de la Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado en dicha localidad, a don Miguel Escalante Méndez, en la cantidad de 1.494.000 pesetas, la cual será satisfecha con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio de 1977.

Conceder al Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana un anticipo reintegrable de 3.000.000 de pesetas, con destino a abonar parte de la aportación que le corresponde satisfacer del proyecto de la obra de abastecimiento de agua a Maoño.

Conceder un anticipo reintegrable de 218.750 pesetas al Ayuntamiento de Santillana del Mar, con destino a satisfacer parte de su aportación para las obras del proyecto de estación depuradora de aguas en Santillana.

Conceder al Ayuntamiento de Corvera de Toranzo un anticipo reintegrable de 300.000 pesetas, con destino a abonar parte de la aportación que le corresponde para las obras de abastecimiento de aguas a Aés, Hijas y Corvera.

Devolver al Ayuntamiento de Bárcena de Cicero la cantidad de 750.000 pesetas, mitad del importe ingresado para el abastecimiento de agua a Ambrosero, y autorizar al expresado Ayuntamiento para ingresar la indicada suma para dicha obra, a medida que se vayan expidiendo las certificaciones de obra y en la parte proporcional correspondiente.

Anular los recibos por estancias en centros benéficos provinciales y otros, por las causas que en cada caso se indican, correspondientes al semestre primero de

1976, comprendidos en la relación que presenta el inspector cobrador, y dar de baja en la contabilidad provincial el importe de los mismos, que ascienden a 13.033 pesetas.

Aprobar el expediente número tres de modificaciones de créditos dentro del vigente presupuesto ordinario, por un importe total de 11.928.175 pesetas.

Aprobar el expediente de modificaciones de crédito número uno del presupuesto ordinario de la Fundación Pública de Servicios Hospitalarios y Asistenciales «Marqués de Valdecilla», por un importe de 5.990.782 pesetas.

Aprobar el proyecto de las obras de cerramiento en la finca de la Residencia «Capitán Palacios», con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.328.000 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria de la reglamentaria subasta pública.

Aprobar el proyecto de modificación de la línea de alta tensión en la estación depuradora de aguas del Plan Asón, en Ampuero, con un presupuesto de ejecución material de 511.796 pesetas, y adjudicar las expresadas obras por razones de urgencia, a «Electra Vasco-Montañesa, S. A.», en la indicada cantidad.

Aprobar el estudio redactado por el Servicio Hidráulico de esta Diputación, relativo al coste en alza del metro cúbico de agua para su aplicación a los usuarios de las poblaciones comprendidas en el denominado «Plan Reinosa de Abastecimiento de agua», del que se deduce un precio de cinco pesetas, declarándose de urgencia la tramitación del oportuno expediente.

Conceder a los funcionarios de los talleres provinciales que ocupan en la plantilla plazas de coeficientes 1,9 y 1,7, con nivel de especialización de maestros y oficiales, un aumento de 24.000 pesetas anuales, con efectos de 1.º de enero de 1977, por el concepto de gratificación por servicios especiales o extraordinarios.

Solicitar de la Dirección Gene-



ral de Administración Local la prórroga del contrato suscrito por el psicólogo adscrito a la Residencia Masculina «Capitán Palacios», don Juan José Gil Prieto, teniendo en cuenta las razones expuestas por el director de la expresada Residencia, que considera necesarios los servicios permanentes del aludido psicólogo con una dedicación de dos horas diarias.

Quedar enterados de la resolución de la Dirección General de Administración Local, número 1.718, de fecha 2 del corriente mes, reconociendo a efectos de trienios los servicios prestados por varios funcionarios, con carácter eventual, temporero o contratado, con anterioridad al 1.º de julio de 1973, al haber adquirido la condición de funcionarios en propiedad antes de aquella fecha, y desestimando los de otros que fueron nombrados con posterioridad a 1.º de julio de 1973; reconocer, en su consecuencia, los servicios prestados por los funcionarios beneficiados por la expresada resolución y aprobar las cantidades que por atrasos corresponden percibir a los aludidos funcionarios.

Conceder préstamos reintegrables a cuatro funcionarios para realizar obras necesarias en las viviendas de su propiedad, y a otros tres para la adquisición de sus viviendas, estos últimos en la cuantía de una anualidad de sus haberes; dichos préstamos reintegrables serán satisfechos con cargo a la consignación presupuestaria de 1977.

Complementar la ordenanza de alturas exteriores en las edificaciones que se construyan en el polígono de Brañavieja, con las limitaciones que señala en su escrito el señor arquitecto provincial.

Coordinar con los restantes organismos provinciales a quienes pueda también interesar la entrada en vigor del Plan Marisquero del Cantábrico, para la tramitación procedente.

Por unanimidad de los señores asistentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se declaran de urgencia los siguientes asuntos que

no fueron incluidos en el orden del día, adoptándose, en relación con los mismos, los acuerdos que a continuación se expresan:

Adjudicar directamente las obras del reformado del de abastecimiento de aguas a Bustasur, del Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo, al haber quedado desiertas las subastas reglamentarias celebradas al efecto, a don Jaime Marina Díaz, vecino de Los Carabeos en la cantidad de 1.882.030 pesetas.

Quedar enterados de la Orden Ministerial de fecha 12 del corriente mes, que aprueba el presupuesto extraordinario formulado por esta Corporación para la ampliación de capital de la Sociedad Anónima provincializada «Cantur».

Adjudicar definitivamente a la firma «Aepo, S. A.», la confección de los proyectos de construcción de la carretera provincial de San Roque de Riomiera a Selaya (tramos San Roque-El Mojón y El Mojón-Campillo), por un presupuesto de 60.650.961 y 34.450.000 pesetas, respectivamente, y a la firma «Foestra, S. A.», la confección del proyecto de construcción de la carretera provincial de Moncalián a Riolastras, por Vidular, por un presupuesto de 37.350.000 pesetas, fijándose los honorarios profesionales, en cuanto al primero de dichos adjudicatarios, en 2.130.000 pesetas, incluidos los dos tramos, así como con relación al segundo adjudicatario, en pesetas 1.329.750.

Desestimar la petición de revisión de precios formulada por don Luis Pérez García, adjudicatario de las obras de red de distribución de agua a Reocín, por los motivos que en el acuerdo se señalan.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de mejora y ensanche del camino de La Cavada a Rucandio, del Ayuntamiento de Riotuerto, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Considerar de suma importancia, tanto para la zona de Reinosa como en general para toda la provincia de Santander, la urgente construcción por el Ministerio de

Obras Públicas de las vías previstas en el estudio de planeamiento de la red arterial de Reinosa, haciéndose constar que las mismas perderían gran parte de su interés en el caso de no ser complementadas con el acondicionamiento del itinerario Torrelavega-Reinosa-Santander, también conocido como Plan de Accesos a la Meseta, en el más breve plazo posible.

Conceder a los ingenieros-jefes de los Servicios de Vías y Obras e Hidráulico, a tres ayudantes de Obras Públicas y a un perito industrial adscritos a dichos servicios, con efectos del día primero de enero del año actual, un aumento de veinticinco horas mensuales, sobre las que actualmente tienen asignadas, por el concepto de prolongación de jornada, teniendo en cuenta que el trabajo que tenían encomendado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha pasado a depender de la Diputación desde aquella fecha.

Aprobar el expediente de modificaciones de créditos número uno del presupuesto especial de contribuciones, por un importe de 1.390.877 pesetas.

Conceder al Ayuntamiento de Anievas un anticipo reintegrable de 157.000 pesetas, con destino a abonar el cincuenta por ciento de la aportación municipal para la obra de construcción de un puente en Cotillo y dos en Villasur.

Reconocer a don José Ramos Pérez maestro de carpintería que fue de los talleres de la Corporación, actualmente en situación de jubilado, al amparo de lo dispuesto en el Decreto Ley sobre Amnistía, de 30 de julio de 1976, el tiempo que estuvo separado del servicio activo como consecuencia de su destitución por responsabilidades políticas, y remitir a la Dirección General de Administración Local y a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local el presente acuerdo, a fin de que se dicte la resolución correspondiente a los efectos de fijarle la nueva pensión de jubilación que proceda.

Dejar sin efecto, de conformidad con el Decreto-Ley sobre Am-



nistía, de 30 de julio último, la sanción administrativa que le fue impuesta a don Jesús Rubio de la Cruz, revisándose de oficio su expediente y, en consecuencia, anular los acuerdos adoptados en su día por los que fue destituido por responsabilidades políticas, así como los efectos de tal sanción; reconociéndole el tiempo que prestó servicios como celador de la Casa de Asistencia Social, dependiente de esta Corporación, hasta la fecha en que le hubiera correspondido su jubilación por edad, a efectos pasivos, y remitir este acuerdo a la Dirección General de Administración Local y a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local a los efectos de que se dicte la resolución procedente a fin de fijarle la pensión de jubilación que corresponda.

Dejar sin efecto, de conformidad con el Decreto-Ley sobre Amnistía, de 30 de julio del presente año, la sanción administrativa que le fue impuesta a don Mariano Gutiérrez Toyos, revisándose de oficio su expediente y, en consecuencia, anular los acuerdos adoptados en su día por los que fue destituido por responsabilidades políticas, así como los efectos de tal sanción; reconociéndole el tiempo que prestó servicios como mecánico de la Casa de Maternidad y Jardín de la Infancia hasta la fecha en que le hubiera correspondido su jubilación por edad, a efectos pasivos, y remitir este acuerdo a la Dirección General de Administración Local y a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local a los efectos de que se dicte la resolución correspondiente a fin de fijarle la pensión de jubilación que proceda.

Remitir a la Dirección General de Administración Local la petición de los delineantes don Francisco Díaz Ibeas, don Alberto Lanza Grijuela y don Antonio Arpón Sánchez, con los títulos que acompañan a la misma, por la que solicitan sea modificado su encuadramiento en la plantilla y se incluyan sus plazas en el Grupo de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, con el coeficien-

te 2,3 y sin la observación de «a título personal», teniendo en cuenta que están en posesión del título de Maestro Industrial de la Rama de Delineantes, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a fin de que aquélla resuelva dicha petición en la forma que estime procedente.

Remitir a la Dirección General de Administración Local, para que resuelva lo que estime procedente, la petición de los vigilantes de Servicios, procedentes del extinguido Cuerpo de Vigilantes de Arbitrios, don Joaquín Saiz Ruiz, don Claudio Lama Gutiérrez, don Miguel González Fernández, don Fernando Abelairas González, don Adolfo Rodríguez Fernández y don Martín Gutiérrez Pérez, actualmente con el coeficiente 1,7, que solicitan su integración en el Cuerpo Administrativo, amparándose en el carácter excepcional que establece la disposición transitoria segunda del Decreto 689/75.

Solicitar de la Dirección General de Administración Local la correspondiente autorización para contratar los servicios de un administrativo, en jornada reducida de cinco horas de mañana, y dos subalternos, en jornada completa y sujetos a régimen laboral, por un período de seis meses, prorrogables, si procede, con destino al Museo Marítimo de esta Corporación.

Solicitar de la Dirección General de Administración Local la autorización correspondiente a fin de que se contraten los servicios de dos oficiales y dos peones con destino al abastecimiento de aguas del Plan Reinosa, por un período de tiempo de seis meses, prorrogables, si procede, y sujetos a régimen laboral.

Adjudicar directamente a don Abín Diego Cuesta, vecino de Santander, las obras de saneamiento de Mollaneda, del Ayuntamiento de Liendo, en la cantidad de 1.150.000 pesetas, al haber quedado desiertas las subastas reglamentarias celebradas para la contratación de las expresadas obras.

Modificar el acuerdo adoptado en sesión de 24 del pasado mes de

septiembre por el que se autorizó al Ayuntamiento de Santoña para contratar reglamentariamente el aumento de obra en el saneamiento de Berria, en el sentido de adjudicarse a don Abín Diego Cuesta, en la cantidad de 700.000 pesetas, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que citado contratista fue el adjudicatario de la obra principal.

La Corporación queda enterada del informe de la Presidencia, en relación con los siguientes puntos:

Accesos al Aeropuerto de Parayas: Contratación y adjudicación de estas obras, que se iniciaron en el mes de enero, estimando quedarán terminados los accesos con anterioridad a la puesta en servicio del Aeropuerto, que estará en funcionamiento, inicialmente, entre marzo y abril.

Escuela de Vela e instalación del INEF: Reuniones con el Director de Deportes, dependiente de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, sobre creación en Santander de dicha Escuela y posible instalación en esta capital del INEF (Instituto Nacional de Educación Física).

Crédito CANTUR: Próxima firma con el Banco del Crédito Local de España de un crédito de 56 millones de pesetas para ampliación capital de dicha Sociedad.

Pabellón 20 Valdecilla: Necesidad de reforma de este Pabellón por su inadecuado estado actual, concediéndose autorización a la Presidencia para continuar gestiones en este sentido, y conveniencia de confección de un anteproyecto para dicha reforma, con presupuesto aproximado a 24 millones de pesetas, con la participación Fundación Marqués de Valdecilla-Diputación.

Conservatorio Música Torrelabelva-Santander: Colaboración ambos Conservatorios para impartir enseñanzas y exámenes en Torrelabelva y posibilidad de una subvención, en su momento, por parte de la Corporación para su mejor desarrollo.

Centro de Investigación y Desa-



rollo: Información sobre firma del Consorcio, con el cual el CID adquiere personalidad jurídica, y amplia exposición de las actividades de dicho Centro.

Jornadas Medio Ambiente: Amplia y detallada información del diputado Fernando Arce García sobre Jornadas celebradas en León y Madrid y sobre los estudios realizados por la Sección correspondiente; que han tenido gran resonancia en las mismas.

Santander, 30 de noviembre de 1976.—El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

#### Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria de carácter extraordinario celebrada el día 6 de diciembre de 1976

Aprobar el proyecto redactado por el señor ingeniero jefe del Servicio Hidráulico, denominado «distribución de agua en Berria», del Ayuntamiento de Santoña, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 578.000 pesetas, y adjudicar la referida obra a don Abín Diego Cuesta, con domicilio en Santander, en la expresada cantidad.

Aprobar el proyecto redactado por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Camargo, denominado «cementerio de Maliaño, construcción de nichos y cierre», con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.499.502 pesetas, y adjudicar a «Construcciones Puntal, S. A.» la referida obra en la cantidad de 1.492.321 pesetas, autora de la oferta más económica realizada entre las tres empresas que han sido consultadas al efecto.

Aprobar el proyecto redactado por el arquitecto don Miguel Sainz de Varanda, denominado «central automática de teléfonos de Argoños», con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 361.064 pesetas y autorizar al Ayuntamiento de Argoños para la contratación de la indicada obra.

Aprobar el proyecto redactado por el señor ingeniero jefe del Servicio de Vías y Obras, denominado «construcción de puentes

en Cotillo y Villasuso (Anievas)», con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 914.000 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la tramitación del procedimiento para la adjudicación de dicha obra.

Santander, 7 de diciembre de 1976.—El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

## ANUNCIOS OFICIALES

### CAJA DE RECLUTAS NUMERO 671 DE SANTANDER

#### Cambio de llamamiento

Por la Superioridad se ha dispuesto se autorice el retraso o adelanto de incorporación al personal del R/1976 y agregados al mismo, por motivos extraordinarios y excepcionales, que documentalmente lo justifiquen.

Dichas peticiones serán dirigidas al excelentísimo señor Capitán General de la Región que corresponda y deberán ser presentadas en sus respectivas Cajas de Reclutas para su curso correspondiente siendo el plazo de presentación para los del primer llamamiento, antes del día 7 de diciembre de 1976 y para los restantes entre el 10 de diciembre y el 15 de enero de 1977.

Los impresos de petición serán facilitados por la Caja de Reclutas de alistamiento.

Las peticiones serán presentadas por los interesados, familia o personal delegado, pero no por correo.

Santander, 19 de noviembre de 1976.—El teniente coronel jefe (ilegible). 2.204

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### Anuncio de subasta

Objeto.—Cerramiento en la finca de la Residencia «Capitán Palacios».

Tipo.—1.328.000 pesetas.

Plazo de ejecución. — 120 días naturales.

Garantías.—La provisional, pesetas 36.560. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de... calle de..., número..., en nombre propio o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don..., calle de..., número... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de proyectos, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander a 3 de diciembre de 1976.—El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.



**EXCMA. DIPUTACION  
PROVINCIAL  
DE SANTANDER**

**Anuncio de subasta**

Objeto. — Obras complementarias en las de urbanización de varias calles en El Astillero.

Tipo.—1.194.830 pesetas.

Plazo de ejecución.—Doce meses.

Garantías.—La provisional, pesetas 33.897. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de..., calle de..., número..., en nombre propio o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don..., calle de..., número... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a

nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander a 3 de diciembre de 1976.—El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA E INSTRUCCION  
NUM. UNO DE SANTANDER**

Don Julio Sáez Vélez, magistrado juez de Primera Instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan autos de juicio declarativo de menor cuantía número 95 de 1976, hoy en ejecución de sentencia, a instancia de doña Nemesia Ojea Alonso, representada por el procurador don Juan Manuel González García Salomón, contra don Ricardo Barquín Cantera, mayor de edad, casado, transportista y vecino de Solares, en situación de rebeldía, en cuyos autos se sacan a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de tasación, los siguientes bienes:

Un turismo, marca «Seat 131» (1.600), matrícula S-7997-D, tasado en doscientas setenta y cinco mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (Palacio de Justicia, calle Alta, número 18) el próximo día veintiocho de diciembre, a las once horas, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, al menos, una cantidad igual al diez por ciento del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Santander a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El magistrado juez de Primera Instancia, Julio Sáez Vélez.—El secretario, José Casado.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA E INSTRUCCION  
DE REINOSA**

Don Fernando Pérez Maiquez, juez de Primera Instancia de esta ciudad de Reinosa y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo en reclamación de doscientas treinta mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas de principal e intereses y costas, que insta la Entidad Mercantil Banco de Bilbao, S. A., en esta plaza, contra don Angel Onandía López y su esposa, doña Emma Martínez Sedeño, industriales y vecinos que fueron de Salces, del Ayuntamiento de Campoo de Suso, cuyo actual paradero y domicilio se desconoce, y en resolución de esta fecha, se tiene acordado requerir a los demandados antes expresados a fin de que en el término de seis días, a contar del siguiente de su publicación, presenten en la Secretaría de este Juzgado los títulos en propiedad de las fincas embargadas y que se describen:

Urbanización: Pueblo del Sol, en Mogro, Ayuntamiento de Miengo, bloque 5.º, chalet Villa «F», T-2, con garaje número 6 del mismo bloque 5.º

Con la advertencia que, de no verificarlo, se les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Dado en Reinosa a dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El juez, Fernando Pérez Maiquez.

**AUDIENCIA TERRITORIAL  
DE BURGOS**

*Sala de lo Contencioso - Administrativo*

**Edicto**

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 382 de 1976, interpuesto por don José Antonio Fernández Posadas, y otros,



representados por el procurador don Tomás Berrueco Quintanilla, y seguido con la Administración General del Estado, contra resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 16 de septiembre de 1976 en recurso de alzada interpuesto contra la dictada por la Delegación Provincial de Trabajo de Santander, de fecha 22 de abril de dicho año, denegando a la empresa «Solvay y Compañía» autorización para establecer un equipo de relevo a dos turnos con carácter forzoso.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 25 de noviembre de 1976. — El secretario, Antonio Tudanca. — Visto bueno, el presidente (ilegible).

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Anuncio

Don José Sierra Pérez solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar cámara frigorífica de 1 CV. en Pescadería, en Casas de Falange, 16, La Albericia.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 19 de noviembre de 1976.—El alcalde, Alfonso Fuente Alonso.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Anuncio

José Sierra Pérez solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento

para instalar cámara frigorífica, vitrina y picadora con 2,5 CV. en carnicería, en Casas de Falange, 15, La Albericia.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 19 de noviembre de 1976.—El alcalde, Alfonso Fuente Alonso.

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:**

Santa Cruz de Bezana (Exp. 2).

## CENSO ELECTORAL

Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 5.º, apartado 1, del Real Decreto 2.636/1976, de 19 de noviembre, a continuación se publican los acuerdos adoptados por las Juntas del Censo de esta provincia, en los que se expresan los locales señalados para Colegios Electorales:

### GURIEZO

#### Distrito primero

Sección única.—Escuela Mixta, situada en el ala derecha de los bajos del Excmo. Ayuntamiento.

#### Distrito segundo

Sección única.—Escuela Mixta, situada en el ala izquierda de los bajos del Excmo. Ayuntamiento. 2.401

### LAMASON

#### Distrito único

Sección única. — Casa Consistorial del Ayuntamiento en Sobrelapeña. 2.402

### SANTIURDE DE TORANZO

#### Distrito primero

Sección única.—Escuela Mixta de San Martín.

### Distrito segundo

Sección única.—Escuela de Niños de Iruz. 2.404

### MIENGO

#### Distrito único

Sección primera. — Escuela Nacional de Niños El Campo, Miengo.

Sección segunda. — Escuela Nacional de Niños de Cudón. 2.403

### CIEZA

#### Distrito único

Sección única.—Escuela Nacional Mixta de Villasuso. 2.367

### RIBAMONTAN AL MONTE

#### Distrito único

Sección primera. — Bajos del Ayuntamiento de Hoz de Anero.  
Sección segunda.—Escuela Mixta de Pontones. 2.368

### LAS ROZAS DE VALDEARROYO

#### Distrito único

Sección primera.—Escuela Mixta de Arroyo.  
Sección segunda.—Escuela Mixta de Llano. 2.369

### SAN ROQUE DE RIOMIERA

#### Distrito único

Sección única.—Escuela de Niños, sita en La Plaza. 2.370

## "BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

### TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual .....	350
Suscripción semestral .....	200
Suscripción trimestral .....	100
Núm. suelto del año en curso	3
Núm. de años anteriores .....	5
Inserciones.—Cada palabra ...	2

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)